



SESIÓN ORDINARIA NRO. 056-GADPVP-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE

Abg. Rómulo Guzmán: Siendo las 14 horas del día lunes 4 de mayo de 2026, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para esta fecha, sesión número 56. En cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, señorita secretaria tesorera, dé lectura al orden del día.

Mgst. Yamilet Vásquez:

1. Constatación de quorum.
2. Instalación de la sesión ordinaria, a cargo del Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial de Victoria del Portete.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria N° 055-GADPVP-2026.
5. Lectura y aprobación del Acta de sesión extraordinaria N° 010-GADPVP-2026.
6. Reforma del Presupuesto Participativo 2026.
7. Clausura de la sesión.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Vocal María Eugenia Maldonado: Presente

Vocal Miguel Vergara: Presente

Vocal Jennifer Campoverde: Presente

Vocal Xavier Mogrovejo: Presente

Abg. Rómulo Guzmán: Presente

Se da constatación del quórum reglamentario del cuerpo colegiado. Continuamos con el orden del día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL ABG. RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE.

Abg. Rómulo Guzmán: Buenas tardes, compañeros vocales, con la estima y aprecio de siempre, Sra. María Eugenia Maldonado, Sr. Xavier Mogrovejo, Psic. Jennifer Campoverde, Sr. Miguel Vergara y Mgst Yamilet Vásquez, el día de hoy en cumplimiento con lo establecido en el artículo 318 del COOTAD, damos inicio a la presente sesión ordinaria, la cual tiene carácter obligatorio.

Como es de su conocimiento, la segunda sesión correspondiente al mes de abril estaba prevista para el jueves 30 de abril; sin embargo, al coincidir dicha fecha con un día festivo y en cumplimiento de lo establecido en el reglamento de sesiones, esta debió ser convocada para el día de hoy, lunes 4 de mayo de 2026. En tal virtud, se deja constancia de la justificación por la cual la sesión se realiza en esta fecha.

La reunión convocada para el día de hoy tiene carácter urgente, en razón de la importancia del tema a tratar, el cual incide directamente en el futuro de la parroquia. Nos referimos a la reforma del Presupuesto Participativo 2026.

Se mantuvo una reunión con los representantes de la Dirección de Gobernabilidad sobre este tema, en donde se nos recomienda resolver algunos temas específicos. Por lo que he solicitado la presencia de la arquitecta Liliana Matute e Ingeniera Silvia Saltos técnicas del GAD quienes nos explicaran la problemática actual y las posibles consecuencias en caso de no aplicar los correctivos requeridos.

Agradezco sinceramente su presencia y el compromiso con la parroquia. Sin más, damos inicio a la sesión y la declaro formalmente inaugurada. Señorita secretaria, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



45 **Abg. Rómulo Guzmán:** Efectivamente, la señorita secretaria ha procedido con la lectura de los siete
46 puntos que conforman el orden del día. Sin embargo, se ha recibido un oficio de parte de la Sra. María
47 Eugenia Maldonado:

48 *“Por medio del presente, me permito dirigirme a usted con el debido respeto, con la finalidad de solicitar*
49 *la incorporación del siguiente punto en el orden del día de la próxima sesión N°56, misma que se llevará*
50 *a cabo el día lunes 4 de mayo del presente año.*

51 **Proyecto:** *Presentación mini proyecto para el día de la madre, con el grupo del adulto mayor de la*
52 *Victoria del Portete.”*

53 **Abg. Rómulo Guzmán:** En efecto, doy paso a este punto del orden del día, por tratarse de un proyecto
54 social que en definitiva beneficia a nuestra población en situación de vulnerabilidad, principalmente, una
55 cordial invitación. Señorita secretaria, sírvase proceder con la lectura para la aprobación del orden del día.

56 **Mgst. Yamilet Vásquez:** Doy lectura al orden del día:

- 57 1. Constatación de quorum.
- 58 2. Instalación de la sesión ordinaria, a cargo del Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD
- 59 Parroquial de Victoria del Portete.
- 60 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 61 4. Lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria N° 055-GADPVP-2026.
- 62 5. Lectura y aprobación del Acta de sesión extraordinaria N° 010-GADPVP-2026.
- 63 6. Reforma del Presupuesto Participativo 2026.
- 64 7. Presentación mini proyecto para el día de la madre, con el grupo del adulto mayor de la Victoria
- 65 del Portete.
- 66 8. Clausura de la sesión.

67 Se procede a votación.

68 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

69 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

70 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

71 **Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

72 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

73 Con cinco votos a favor, queda aprobado el punto número tres, lectura y aprobación del orden del día, con
74 fecha 4 de mayo de 2026.

75 **CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 055-GADPVP-2026**

76 **Abg. Rómulo Guzmán:** Le he pedido a la señorita secretaria que envíe las actas para su respectiva
77 revisión, por si existe algo que corregir en faltas ortográficas, completar o mejorar redacción. Señorita
78 secretaria proceda con la votación para la aprobación del acta N° 055-GADPVP-2026.

79 **Mgst. Yamilet Vásquez:** Se va a proceder con la votación.

80 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado

81 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

82 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado

83 **Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

84 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

85 Con cinco votos a favor queda aprobada el acta N° 055-GADPVP-2026.

86 **QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 010-** 87 **GADPVP-2026.**

88 **Abg. Rómulo Guzmán:** Como recordarán, se llevó a cabo una sesión extraordinaria con el fin de aprobar
89 el reglamento del campeonato inter clubes abierto que se desarrollará en nuestra parroquia. Agradezco su
90 participación, ya que fue una sesión con aportes y criterios muy enriquecedores para la elaboración del
91 reglamento.



92 En tal virtud, previo a su ingreso al registro del GAD, se pone en su consideración cualquier observación
93 que pudiese existir respecto del acta de la sesión extraordinaria N.º 10.

94 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Sí, señor presidente, deseo dejar constancia de una observación respecto del acta
95 y del audio de la sesión. He revisado el contenido y no constan varias de mis intervenciones,
96 particularmente aquellas relacionadas con la apertura del tema de los refuerzos y otros planteamientos
97 expuestos durante la sesión; en el acta únicamente se registra mi última intervención.

98 En ese sentido, quiero precisar que mi postura fue, en primer lugar, priorizar a nuestros emprendedores
99 locales y, en caso de no disponer de ellos, considerar alternativas como el alquiler del bar a otras personas
100 interesadas.

101 Asimismo, propuse mantener lo establecido en el año anterior respecto a la categoría sub-16 en cuanto a
102 las edades, y analizar de manera adecuada la inclusión de refuerzos en la categoría sub-40, planteando
103 que estos sean de hasta 38 años. Por lo expuesto, solicito que se revise el audio de la sesión, a fin de que
104 mis intervenciones sean debidamente incorporadas al acta.

105 **Abg. Rómulo Guzmán:** por favor señorita secretaria, agregue esta observación por parte del señor Xavier
106 Mogrovejo y proceda con la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°10.

107 **Mgst. Yamilet Vásquez:** Se va a proceder con la votación.

108 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado, con la observación del señor Xavier Mogrovejo.

109 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado

110 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado, con la debida corrección

111 **Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado

112 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado, con la observación corregida.

113 Con cinco votos a favor queda aprobada el acta N° 010-GADPVP-2026, de la sesión extraordinaria.

114 **SEXTO: REFORMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026**

115 **Abg. Rómulo Guzmán:** Reciban un atento saludo, arquitecta Liliana Matute e ingeniera Silvia Saltos.
116 Nos encontramos en el punto número seis del orden del día, referente a la reforma del presupuesto
117 participativo 2026.

118 Como antecedente, considero pertinente realizar un breve resumen de la reunión mantenida con la
119 Dirección de Gobernabilidad, en la cual se analizaron diversos aspectos y se recibieron observaciones y
120 recomendaciones, principalmente debido a la premura de los tiempos.

121 En este contexto, es importante señalar que se han emitido lineamientos a nivel nacional que implican
122 cambios significativos en la gestión municipal, particularmente en lo relacionado con la reducción de
123 proyectos sociales y culturales que anteriormente ejecutaba el municipio, lo cual podría tener un impacto
124 directo en las parroquias.

125 Se nos indicó que, hasta antes del 20 de mayo del 2026, debe efectuarse la liquidación del presupuesto
126 2025 y, de manera inmediata, una vez aprobado, proceder con la elaboración del nuevo presupuesto
127 participativo 2026, incorporando las modificaciones solicitadas. Posteriormente, se suscribiría el
128 convenio correspondiente para la transferencia de recursos.

129 Caso contrario, de no cumplirse estos plazos, las reformas podrían afectar significativamente la
130 planificación, generando un recorte considerable que obligaría a replantear el presupuesto en su totalidad.
131 Esto podría dejar desprotegida el área social, lo que representa un riesgo importante.

132 Por ello, solicito a la arquitecta Liliana Matute que nos exponga de manera detallada lo tratado en la
133 reunión, así como los alcances y cambios requeridos, para conocimiento de los señores miembros y su
134 respectivo análisis.



135 Asimismo, solicito que se remita el POA a los miembros, en caso de que aún no haya sido entregado, a
136 fin de que puedan revisar las modificaciones planteadas, mientras la arquitecta procede con la explicación
137 correspondiente.

138 **Arq. Liliana Matute:** Buenas tardes, señores vocales, estimado señor presidente, como lo menciono el
139 señor presidente, estas resoluciones nos pueden afectar en la parte social, específica.

140 Se nos indicó que, a finales del mes de mayo, se prevé el ingreso de algunas reformas, conforme a lo
141 establecido en el COOTAD. Estas reformas implican ajustes en determinadas áreas, particularmente en
142 el ámbito cultural y social, lo que afectaría directamente a estos presupuestos.

143 No obstante, desde la parte jurídica se señaló que, una vez suscrito el convenio, la normativa no tendría
144 efecto retroactivo. Sin embargo, si no se procede con la firma dentro de los plazos establecidos y las
145 reformas entran en vigencia previamente, estas se aplicarían de manera inmediata, lo que limitaría la
146 posibilidad de ejecutar proyectos.

147 Una de las principales preocupaciones que tenemos es que, dentro del área social, existen tres proyectos
148 y en el área cultural un proyecto. Como es de su conocimiento, el tema de recuperación cultural de la
149 parroquia está contemplado dentro del presente año, lo que constituye una de las principales premuras.
150 Por ello, una de las recomendaciones planteadas al señor presidente fue que la firma del proceso se realice
151 antes de la aplicación de estas reformas, lo cual ha sido considerado.

152 En el caso del área de planificación, como es de su conocimiento, se presentaban inconvenientes con el
153 presupuesto participativo 2025. Sin embargo, tras el diálogo mantenido con Planificación, Gobernabilidad
154 y Fiscalización, se ha acordado aceptar la liquidación de los dos proyectos correspondientes al año 2025.

155 En ese sentido, en la presente reforma se observa los mismos proyectos, con la respectiva liquidación, lo
156 que corresponde al valor pendiente por liquidar que se incorpora al presupuesto participativo 2026.

157 Adicionalmente, dentro de la reunión se sugirió coordinar con el área de Planificación los proyectos a
158 ejecutarse en esta etapa, considerando que también forman parte de la presente reforma. No obstante, aún
159 no se conocen con precisión los parámetros que serán definidos por dicha área.

160 En ese marco, la arquitecta Evelyn Brito, quien está a cargo de Planificación, recomendó incluir el estudio
161 hidrológico únicamente como pago de anticipo.

162 De esta manera, el proyecto se verá reflejado el proyecto en la reforma, cuidando además los tiempos y
163 plazos para evitar generar obligaciones pendientes. La estrategia consiste en que se registre únicamente
164 el pago del anticipo a través del sistema SPI, permitiendo una adecuada planificación financiera.

165 En el caso del tema de transferencias, no sabemos con exactitud, pero dentro del POA para que ingrese
166 como pre factibilidad, se va a ingresar como ustedes tienen en la parte de planificación. En la parte de los
167 demás proyectos no se han tocado, excepto en la parte del área social, no cambian los proyectos, pero, sin
168 embargo, me ha pedido la Psic. Amada Cárdenas, que se haga una redistribución en el tema de
169 presupuestos, es decir en el tema del envejecimiento sube el monto y bajan los dos proyectos adicionales.

170 **Abg. Rómulo Guzmán:** Quiero realizar una acotación, de que cuando fuimos a Gobernabilidad, nos
171 derivaron a Planificación para coordinar cómo ejecutar los recursos que quedaron pendientes. Sin
172 embargo, nosotros ya habíamos manifestado que no queríamos seguir manejando este tema de
173 planificación, porque nos asignan los fondos, nos permiten subir una consultoría, pero luego no nos dejan
174 culminarla y finalmente nos exigen la devolución de los recursos.

175 Se nos advirtió que todos los proyectos relacionados con planificación, con el aval correspondiente,
176 debían continuar bajo esa línea; caso contrario, no se otorgaría la factibilidad y serían rechazados.



177 Ante esta situación, nosotros consultamos qué acciones debíamos seguir, ya que actualmente estamos
178 generando insumos técnicos. Por ejemplo, ya contamos con el estudio topográfico que en estos días será
179 entregado como producto final. Sin embargo, se nos indicó que posteriormente debe realizarse un estudio
180 hidrológico.

181 Frente a ello, se nos sugirió continuar el proceso mediante la contratación de una consultoría, entregando
182 un anticipo, de manera que se pueda justificar el avance, considerando que los tiempos de ejecución no
183 serían suficientes para completarlo dentro del plazo previsto.

184 Por esta razón, se nos reiteró la necesidad de dar continuidad a los procesos de planificación. Asimismo,
185 se indicó que cualquier administración del GAD Parroquial que asuma funciones hasta el 2027 deberá
186 mantener esta misma línea de planificación, ya sea con recursos propios, con apoyo del Municipio o
187 mediante otros mecanismos.

188 **Arq. Liliana Matute:** De acuerdo a lo que se ha conversado en reuniones anteriores la principal duda
189 que teníamos era si se nos permite ingresar el proceso dentro de la fase de liquidación. En ese sentido,
190 se ha confirmado que sí se está permitiendo el ingreso, y además se ha acogido la figura de la
191 subrogación relacionada con el anticipo dentro del área de planificación.

192 Estos son los principales cambios que se están implementando actualmente. Anteriormente, el proyecto
193 constaba como un solo componente dentro del POA; sin embargo, ahora se está dividiendo su registro en
194 dos partes: una correspondiente a la liquidación y otra asociada al anticipo.

195 En el caso de la parte social, se trata de los mismos proyectos, aunque con variaciones en los valores
196 asignados. Ustedes cuentan con el POA que fue solicitado previamente para su ingreso mediante la
197 respectiva convocatoria. Sin embargo, se ha presentado una actualización con las variaciones solicitadas
198 por la Psic. Amada Cárdenas, las cuales no habían sido incluidas anteriormente debido a que no se tenía
199 conocimiento de estos cambios. ¿Alguien tiene alguna otra duda?

200 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Buenas tardes, estimada arquitecta e ingeniera, tengo que hacer algunas
201 observaciones, por qué lo pude revisar en los valores que ustedes nos han indicado no estoy claro, ustedes
202 mencionan que el levantamiento topográfico y al estudio hidrológico-hidráulico del río Tarqui, en el tramo
203 comprendido entre las coordenadas geográficas establecidas.

204 Según lo entendido, este contrato se encuentra en proceso de liquidación. Asimismo, se confirmó que se
205 entregó un anticipo por un valor de \$14,000

206 **Arq. Liliana Matute:** En esta parte se ha descontado el valor del anticipo, recordemos que el monto total
207 de la consultoría es de \$31,000.

208 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Considerando que la liquidación se realizará con cargo al presupuesto del año
209 2026, es necesario determinar cómo se procederá con el porcentaje o los recursos que no fueron
210 ejecutados, debido a que el estudio no pudo ser terminado.

211 El dinero que manteníamos en nuestra institución estaría siendo devuelto, lo que implica que dichos
212 recursos se pierden. Es decir, no se recupera ni se ejecuta ese valor dentro del proyecto.

213 ¿Qué sucedería si existe un retraso en la entrega de los recursos? En primera instancia, queda la
214 incertidumbre de no poder continuar con la ejecución del estudio, lo que implicaría que el proceso quede
215 nuevamente suspendido o pendiente.

216 Además, se plantea la necesidad de definir cómo se continuará el proceso para completar el estudio sin
217 generar nuevos contratos innecesarios y asegurando la coherencia con lo ya ejecutado, incluyendo la
218 posible continuidad del mismo referente técnico.



219 **Arq. Liliana Matute:** Dos consideraciones en sentido, siempre lo he dicho que, en todo tipo de proceso,
220 podemos pedir al contratista, al consultor quien ha trabajado bien, por la premura de tiempo, recuerden
221 que el proyecto contempla dos insumos. El primero ya se ha ejecutado en su totalidad e incluye el
222 levantamiento topográfico, el uso de drones y la generación de la ortofoto correspondiente.

223 Lo que se realizará ahora corresponde únicamente al segundo insumo, que es el estudio hidrológico. Este
224 es complementario, porque si hubiese sido uno solo, hubiésemos contratado entonces lo ideal para que
225 tenga una sola persona. Sin embargo, con riesgos habíamos coordinado para que este levantamiento,
226 porque ellos van a atravesar sobre todo en el tema de batimetrías que se llaman en la parte ya hidráulica

227 El anticipo es de \$14,553 y este costo de la consultoría, está sobre los \$40,000, quiere decir que nosotros
228 vamos a afectar 2026 y el presupuesto del 2027. Entonces, en este caso, solamente lo que vamos a cubrir
229 con este valor que tenemos es el presupuesto del anticipo.

230 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Usted menciona que por el anticipo que hemos dado ya tenemos los primeros
231 productos y esos productos se van a sumar al resto que vamos a solicitar por la diferencia de \$20,708 y
232 por qué vamos a tener que utilizar recursos del presupuesto del 2027 si ya con eso tendríamos que salir.

233 **Arq. Liliana Matute:** Recuerdan que había mencionado los costos totales de \$85,000 aproximadamente,
234 se dividieron en dos productos, entonces el primer pago fue de \$31,000, entonces lo presupuestado era de
235 \$40,000. El valor de los \$14,000 para hacer la parte hidráulica que es el otro producto.

236 **Ing. Silvia Saltos:** Buenas tardes, señores vocales estimado presidente, señor Xavier Mogrovejo recuerde
237 que las actividades y las responsabilidades, es decir todas las obligaciones institucionales continúan.

238 **Arq. Liliana Matute:** Se aspira que en el cambio de la reforma que ellos estén haciendo, venga dentro
239 de esto, que nosotros solamente tengamos que transferirle al municipio, en este caso por SPI, transferencia
240 y listo.

241 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Esta completamente claro estimada arquitecta, solo esta observación por la
242 experiencia que usted tiene.

243 Considerando la intervención de Contraloría en varias entidades del municipio, me surge la inquietud
244 sobre la finalidad de los estudios, si deben ejecutarse dentro del mismo año o en el siguiente. En ese
245 sentido, ¿qué va a pasar aquí si nosotros nos vamos dando el tema del anticipo?

246 Ya hemos dado \$14,000, ahora vamos a dar \$20,708 serian dos anticipos y nos vamos a ir de la
247 administración sin haber recibido ese tema del estudio. ¿Qué sucede en este caso? ¿existe alguna
248 observación respecto a este tema?

249 **Arq. Liliana Matute:** Nosotros debemos dejar cerrando los procesos. En la parte de cierre de gestión
250 nosotros debemos dejar cerrando todos los procesos y dejar un informe a las personas que ingresan a la
251 nueva administración.

252 Recuerden que se va a trabajar con presupuesto prorrogado, el próximo año, es año de elecciones, por lo
253 tanto, nosotros no ingresamos con nuevos presupuestos, por lo tanto, debemos dejar liquidando
254 completamente. No podemos quedarnos con deuda, entonces, por ese lado estén tranquilos.

255 **Ing. Silvia Saltos:** Conforme a la experiencia. Hay que actuar conforme a lo que nuestra responsabilidad
256 compete en este momento. Es decir, entregar los proyectos todos, tratar de sacar todo el tema de
257 justificaciones conforme corresponde.

258 Cuando hay prórroga de presupuesto, lo que le decía a la arquitecta Liliana Matute, automáticamente van
259 a ingresar todos los proyectos hasta cuando incluso entran las nuevas administraciones desde la fecha que
260 se posiciona, ellos hacen una reforma total del presupuesto y conforme van avanzando.

261 Además, existe una tercera posibilidad, que se presenten retrasos reiterados y que, como institución, no
262 logremos justificar la ejecución del presupuesto participativo 2026. En ese escenario, estos resultados ya



263 no dependerían directamente de nuestra gestión, sino de los tiempos y procesos del municipio. No
264 obstante, como institución, nuestra responsabilidad es cumplir, acelerar y ejecutar todo lo planificado
265 dentro de nuestras competencias.

266 **Arq. Liliana Matute:** Como acotación, en el tema del levantamiento topográfico, la revisión está a cargo
267 del ingeniero Anderson Zhingri; en cuanto al proyecto de Zhizho, me encuentro yo como responsable de
268 la revisión.

269 Respecto al proceso administrativo, el trámite ingresa por recepción; sin embargo, contamos con un plazo
270 de quince días término para que se realicen las observaciones y aclaraciones dentro del estudio.
271 Posteriormente, se emite el informe definitivo, que constituye el documento final en el caso de
272 consultorías. Cabe señalar que, en este tipo de procesos, no se elaboran actas de entrega-recepción como
273 ocurre en otros procedimientos.

274 Se ha procurado hacer uso del plazo de los quince días término, a fin de evitar que se nos solicite el pago
275 de manera inmediata, ya que una vez que ingresa el informe definitivo se genera la obligación de efectuar
276 el pago correspondiente.

277 Adicionalmente, de conformidad con la normativa vigente, no es posible retener pagos por más de treinta
278 días, siendo esta una responsabilidad tanto del administrador del contrato como del área financiera.

279 Por esta razón, no se ha procedido con el pago hasta contar con claridad sobre la situación presupuestaria,
280 considerando que se trata de un caso particular.

281 **Sr. Xavier Mogrovejo:** En cuanto al proyecto de asentamientos humanos y mantenimiento de
282 equipamientos comunitarios en la casa comunal de Álamos, entiendo que ya no se realizará
283 mantenimiento, sino una nueva construcción.

284 En ese sentido, quisiera confirmar si el presupuesto de \$49,000 se destinará únicamente a esta obra o si
285 también se prevé invertir en otros espacios o sectores.

286 **Arq. Liliana Matute:** Está dividido, en tres lugares. Sin embargo, también está dentro del presupuesto,
287 hay que hacer los estudios correspondientes y uno de los estudios que ingresan en el caso de Álamos es
288 el estudio de suelo. Entonces, no es solamente el estudio arquitectónico como tal y el presupuestario, sino
289 ingresa un estudio adicional.

290 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Ya se recibió el estudio del cementerio y, respecto al trámite, no se tiene aún
291 claridad del estado completo del mismo; sin embargo, se logró concluir la unificación de las claves
292 catastrales. Con ello, se avanzó en la regularización de la propiedad, considerando tanto la clave a nombre
293 del GAD Parroquial como la correspondiente al Municipio.

294 En este contexto, surge la inquietud sobre cómo se debe considerar este valor dentro del tema del
295 cementerio, tomando en cuenta que el estudio aún no ha sido finalizado en su totalidad. No obstante, al
296 encontrarnos en una fase avanzada, podría entenderse que este proceso forma parte de la continuidad del
297 mismo.

298 **Arq. Liliana Matute:** Cabe señalar que se hemos realizado el trámite y nos hemos acogido a lo
299 establecido en el artículo 77, que ha sido la base sobre la cual se ha venido gestionando este proceso. Por
300 un lado, ya se ha avanzado en los componentes de Avalúos y Catastros, Planificación y el proceso
301 administrativo correspondiente a la donación y cambio de claves; por otro lado, se encuentra el cambio
302 de determinantes, que constituye un paso adicional dentro del trámite.

303 Una vez que el Concejo apruebe este proceso —lo cual se espera ocurra dentro del presente mes— se
304 estima que entre junio y julio se contarían con todos los documentos habilitantes para ejecutar la
305 intervención. En cuanto al presupuesto, los \$51.000 destinados para el cementerio resultan limitados; sin
306 embargo, se espera que no sea necesario realizar una nueva reforma presupuestaria. Una vez que el
307 Concejo apruebe este proceso lo cual se espera que ocurra en el presente mes.



308 Detallo los cambios de la reforma En el área social, se mantiene el porcentaje asignado sin variación,
309 realizándose únicamente una redistribución interna de recursos entre los proyectos, fortaleciendo
310 principalmente el componente de envejecimiento, sin alterar el monto global.

311 En planificación, se incorpora la liquidación de dos proyectos correspondientes al año 2025, cuyos valores
312 pendientes se trasladan al presupuesto 2026. Adicionalmente, se contempla la ejecución de nuevos
313 estudios, entre ellos el estudio hidrológico, el cual se registra como anticipo dentro del sistema financiero
314 correspondiente.

315 Las demás áreas del POA no presentan modificaciones sustanciales, manteniéndose la estructura general
316 de los proyectos ya planificados.

317 **ÁREA SOCIAL – PROYECTO SOCIAL MÍNIMO 10%**

318 Dentro del componente social se priorizan tres proyectos orientados al bienestar de la población, con
319 cobertura en toda la parroquia y un tiempo de ejecución de siete meses, ejecutados por el GAD
320 Parroquial:

- 321 1. **Espacios para el envejecimiento activo y saludable del adulto mayor**
322 Proyecto enfocado en promover la calidad de vida, integración y salud de los adultos mayores
323 mediante actividades recreativas y de atención integral.
324 **Presupuesto: \$27.422,75**
- 325 2. **Acción en movimiento para el buen vivir**
326 Iniciativa orientada a fomentar hábitos saludables, actividad física y bienestar comunitario.
327 **Presupuesto: \$8.000,00**
- 328 3. **Creciendo con futuro**
329 Proyecto destinado al fortalecimiento del desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes de la
330 parroquia.
331 **Presupuesto: \$8.200,00**

332 **ÁREA DE PLANIFICACIÓN – PROYECTO PLANIFICACIÓN MÍNIMO 10%**

333 En el área de planificación se contemplan tres proyectos técnicos, enfocados en estudios estratégicos
334 para el desarrollo territorial:

- 335 4. **Levantamiento topográfico para el estudio hidrológico del río Tarqui (liquidación)**
336 Comprende la liquidación del estudio topográfico ya ejecutado como base para futuros análisis
337 hidráulicos.
338 **Presupuesto: \$20.708,93**
- 339 5. **Estudio vial de 4 km en la comunidad de Zhizho (liquidación)**
340 Liquidación del estudio vial para la implementación de carpeta asfáltica o doble tratamiento.
341 **Presupuesto: \$8.755,50**
- 342 6. **Estudio hidrológico hidráulico del río Tarqui (anticipo)**
343 Corresponde al anticipo para la ejecución del estudio hidráulico complementario.
344 **Presupuesto: \$14.535,57**

345 **ÁREA CULTURAL – PROYECTO CULTURAL**

- 346 7. **Fortalecimiento de la identidad cultural y patrimonial de la parroquia**
347 Proyecto orientado a la recuperación, promoción y preservación de las tradiciones y cultura
348 local.
349 **Presupuesto: \$26.400,00**

350 **ÁREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS – PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (70%)**

351 Se contemplan cinco proyectos de infraestructura prioritaria:



- 352 8. **Mantenimiento de equipamientos comunitarios (Álamos)**
353 Incluye intervención en casa comunal, recapéo y restauración de espacios educativos.
354 **Presupuesto:** \$53.900,00
- 355 9. **Primera etapa del cementerio**
356 Desarrollo inicial del proyecto de infraestructura del cementerio parroquial.
357 **Presupuesto:** \$56.891,68
- 358 10. **Asfalto amanzanado parroquial**
359 Mejoramiento vial en el centro parroquial mediante asfaltado.
360 **Presupuesto:** \$111.100,00
- 361 11. **Alcantarillado para el sector Churuguzo**
362 Implementación del sistema de alcantarillado sanitario.
363 **Presupuesto:** \$33.000,00
- 364 12. **Mantenimiento de la red vial**
365 Intervención en vías de toda la parroquia para mejorar la conectividad.
366 **Presupuesto:** \$28.888,50

367 **ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA**

- 368 13. **Fomento al desarrollo de las actividades productivas**
369 Proyecto enfocado en fortalecer emprendimientos y actividades económicas locales.
370 **Presupuesto:** \$15.400,00

371 **ÁREA AMBIENTAL**

- 372 14. **Conservación y educación ambiental y fortalecimiento de brigadas forestales**
373 Iniciativa orientada a la protección de fuentes hídricas y gestión ambiental comunitaria.
374 **Presupuesto:** \$9.900,00

375 **Abg. Rómulo Guzman:** Con este detalle señorita secretaria proceda con la votación para la aprobación
376 de la primera reforma del presupuesto participativo 2026.

377 **Mgst. Yamilet Vasquez:** Se va a proceder con la votación.

378 **Vocal María Eugenia Maldonado:** Aprobado
379 **Vocal Miguel Vergara:** Aprobado
380 **Vocal Xavier Mogrovejo:** Aprobado
381 **Vocal Jennifer Campoverde:** Aprobado
382 **Abg. Rómulo Guzmán:** Aprobado

383 Con cinco votos a favor queda aprobada la primera reforma del Presupuesto Participativo 2026.

384 **SIETE: PRESENTACIÓN MINI PROYECTO PARA EL DÍA DE LA MADRE, CON EL GRUPO** 385 **DEL ADULTO MAYOR DE LA VICTORIA DEL PORTETE**

386 **Abg. Rómulo Guzman:** La señora María Eugenia Maldonado, nos presenta el proyecto denominado mini
387 proyecto para el Día de la Madre, dirigido al grupo de adultos mayores de la parroquia Victoria del Portete.

388 En este momento, la señora María Eugenia Maldonado, me acaba de entregar el documento. El proyecto
389 se titula: *"En nuestras raíces vive su amor, en nuestro camino su sabiduría: celebrando a mamá"*.
390 Compañeros, ustedes ya tienen en sus manos el mini proyecto.

391 **Sra. María Eugenia Maldonado:** El mini proyecto consta los datos informativos: el evento se realizará
392 en la parroquia Victoria, específicamente en el salón parroquial. La fecha es el miércoles 6 de mayo, es
393 decir, en dos días, por lo que se realizará con cierta premura. El horario será de 14h00 a 17h00. En cuanto
394 a los beneficiarios, está dirigido a las madres de la comunidad, especialmente a los adultos mayores.



395 La actividad tiene como objetivo promover la integración, el bienestar emocional y el reconocimiento
396 social. Se desarrollará a través de actividades recreativas, culturales y participativas, como presentaciones
397 artísticas, juegos, elección de una madre símbolo, entrega de reconocimientos y un espacio de
398 confraternidad.

399 El evento contará con el apoyo del equipo técnico del área social, tanto en recursos humanos como
400 materiales, incluyendo logística, refrigerios y detalles simbólicos.

401 Como resultados esperados, se busca una alta participación, fortalecer la integración comunitaria y
402 mejorar el bienestar emocional de las madres, destacando su aporte en la sociedad.

403 **OCHO: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

404 **Abg. Rómulo Guzmán:** Manifiesto mi sincero agradecimiento a cada uno de ustedes, compañeros
405 vocales, por el apoyo y compromiso brindado. En los próximos días se les informará oportunamente sobre
406 los avances de las gestiones y acciones que se encuentran en proceso.

407 Reitero mi agradecimiento por su asistencia y compromiso. Declaro clausurada la sesión del día de hoy
408 siendo las 15:30 pm. Para constancia de lo actuado, firman de conformidad quienes en ella intervienen.

409
410
411
412
413
414
415


Abg. Rómulo Guzmán
PRESIDENTE DEL GADPVP


Mgst. Yamilet Vásquez
SECRETARIA - TESORERA